

Análisis de plagio en una tesis de doctorado

El presente documento muestra los resultados de un análisis de plagio aplicado a la tesis de doctorado de Mario Alberto Orozco Abundis, intitulada “Fomento de la agricultura sostenible mediante el establecimiento de un sistema de garantías de calidad en los procesos productivos y de comunicación a los consumidores”.

Dicho trabajo recepcional fue presentado el 6 de febrero de 2007 en el programa de Doctorado de Ingeniería de Proyectos: Medioambiente, Seguridad, Calidad y Comunicación, de la Universitat Politècnica de Catalunya.

En la actualidad, Orozco Abundis se desempeña como profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, y en la misma institución ocupa el cargo de Coordinador de Vinculación y Servicio Social, de la administración general.

La tesis está publicada en internet en esta dirección: <http://www.tdx.cat/handle/10803/6842> y <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6842/01MAoa01de01.pdf?sequence=1>

Y las publicaciones de donde se tomaron los fragmentos plagiados están en este link: https://drive.google.com/folderview?id=0B-8tj8qbpobJXzNBWHZrTUhzYkU&usp=drive_web#list

En la tesis en cuestión se encontraron al menos 84 fragmentos plagiados de otras publicaciones. Las fuentes donde se copiaron esos fragmentos fueron diversas, tales como libros, páginas de internet, artículos, boletines de prensa del gobierno, e incluso un par de tesis de licenciatura.

Es importante señalar que el plagio detectado fue de tipo directo o literal, es decir, que los fragmentos fueron copiados y pegados tal cual; por lo que no se descarta que exista más plagio hecho mediante paráfrasis, o de publicaciones que no están disponibles en internet.

En la tabla que está en la siguiente página se muestran los registros que se encontraron y que constituyen plagio académico. La primera columna contiene un número consecutivo de cada registro. En las columnas segunda y tercera se encuentran los fragmentos de la tesis que son plagio y su ubicación al interior del documento. Las columnas cuarta y quinta se muestran las partes de las publicaciones que fueron objeto de plagio y su ubicación dentro de las mismas. La última columna contiene comentarios del analista acerca de los registros.

NÚMERO DE REGISTRO	FRAGMENTO DE LA TESIS EVALUADA	UBICACIÓN DEL FRAGMENTO	FRAGMENTO EN LA POSIBLE FUENTE	REFERENCIA Y UBICACIÓN DEL FRAGMENTO EN LA FUENTE	COMENTARIOS
1	Desde 1995 existe una línea de ayudas específicas para el fomento de la agricultura ecológica que se enmarca en el contexto del programa de medidas agroambientales derivadas de la aplicación de los Reglamentos del Consejo R(CEE) 2078/1992 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y R(CEE) 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, que ha sustituido el anterior, estas ayudas consisten en una prima anual por Ha., variable según el tipo de cultivo, durante el período de conversión de las explotaciones y los años siguientes, hasta un máximo de cinco años, siendo realizada su gestión por las Comunidades Autónomas.	Página 93, último párrafo	Desde 1995 existe una línea de ayudas específicas para el fomento de la agricultura ecológica que se enmarca en el contexto del programa de medidas agroambientales derivadas de la aplicación de los Reglamentos del Consejo R(CEE) 2078/1992 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y R(CE) 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, que ha sustituido el anterior. Estas ayudas consisten en una prima anual por Ha., variable según el tipo de cultivo, durante el período de conversión de las explotaciones y los años siguientes, hasta un máximo de cinco años, siendo realizada su gestión por las Comunidades Autónomas que pueden modificar la cuantía de estas según la situación en su territorio.	Nogueroles, Carlos; Vadel, Jaume (2005) La situación de la agricultura ecológica en España. En recomendaciones y Estrategias para desarrollar la Agricultura Ecológica en Iberoamérica. Recuerdo de: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/ciencias_agronomicas/g2006681059librorecomedacio_nesaecyted.pdf Página 186, párrafos 2 y 3	
2	Los alimentos ecológicos más demandados son los que se consumen frescos, es decir, sin transformación previa. Entre ellos destacan las verduras, frutas y carne. Los lácteos, conservas vegetales, los productos transformados derivados de cereales, las frutas secas, etc., quedan en un segundo término.	Página 99, párrafo 3	Los alimentos ecológicos más demandados son los que se consumen frescos, es decir, sin transformación previa. Entre ellos destacan las frutas, verduras y carne. Los lácteos, conservas vegetales y productos transformados derivados de cereales quedan en un segundo lugar	AGUIRRE JIMÉNEZ, ITZIAR (2002) Los alimentos ecológicos aumentan su cuota de mercado. http://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/normativa-legal/2002/01/04/610.php?page=3	

3	En los diferentes estudios de mercado realizados, los resultados coinciden: los consumidores europeos se interesan por el consumo de alimentos ecológicos porque entienden que éstos son alimentos de mayor calidad que los convencionales. Las razones que sustentan la afirmación de la mayor calidad son: ausencia de residuos de pesticidas, mayor cantidad de vitaminas y minerales, el hecho de ser alimentos más sanos y mas frescos, y que tengan buen aspecto y sabor.	Página 103, párrafo 1	En los diferentes estudios de mercado realizados, los resultados coinciden: los consumidores europeos se interesan por el consumo de alimentos ecológicos porque entienden que éstos son alimentos de mayor calidad que los convencionales. Las razones que sustentan la afirmación de la mayor calidad son: ausencia de residuos de pesticidas, mayor cantidad de vitaminas y minerales y el hecho de ser alimentos más sanos	AGUIRRE JIMÉNEZ, ITZIAR (2002) Los alimentos ecológicos aumentan su cuota de mercado. http://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/normativa-legal/2002/01/04/610.php?page=3	
4	Para la agricultura esta diversidad biológica es un elemento central en sus estrategias de sostenibilidad. Altieri96 (1999) sostiene que dada la heterogeneidad ecológica y productiva, no existe en América latina un tipo de intervención tecnológica y entonces surge la necesidad de un enfoque amplio como la agricultura ecológica o agro ecología.	Página 126, párrafo 4	Para la agroecología esta diversidad biológica es un elemento central en sus estrategias de agricultura sustentable. Altieri (1999) sostiene que dada la heterogeneidad ecológica y productiva no existe en América Latina un tipo único de intervención tecnológica y entonces surge la necesidad de un enfoque amplio como la agroecología.	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386	Página 142, párrafo 3
5	Los conocimientos y tecnologías que las diferentes culturas han desarrollado a lo largo del tiempo muestran su identidad y su sentido de la vida y son un aspecto fundamental del potencial endógeno..	Página 126, párrafo 5	Los conocimientos y tecnologías que las diferentes culturas han desarrollado a lo largo del tiempo muestran su identidad y su sentido de la vida y son un aspecto fundamental del potencial endógeno.	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386	Página 142, párrafo 4
6	La defensa de las identidades culturales es una demanda de importantes movimientos indígenas y campesinos en	Páginas 126-127	La defensa de las identidades culturales es una demanda de importantes movimientos indígenas y campesinos en	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en	

	los países del Sur, quienes están amenazados por lo procesos homogeneizantes y entonces se vinculan con la agro ecología para pelear por su derecho a conservar sus recursos ecológicos y sus formas e identidades culturales.		los países del Sur, quienes están amenaza dos por los procesos homogeneizantes y entonces se vinculan con la agroecología para pelear por su derecho a conservar sus recursos ecológicos y sus formas e identidades culturales.	busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Páginas 142-143	
7	Como bien señala Toledo,(1996) la biodiversidad y la diversidad cultural son cuestiones estratégicas para los países en vías de desarrollo, pues contienen en su territorio una rica diversidad biológica y una gran diversidad cultural. Ello constituye una importante base para el planteamiento de formas sustentables de hacer agricultura y construir procesos de desarrollo incluyentes que valoren y asuman el carácter de estas sociedades.	Página 127, párrafos 2 y 3	Como bien señala Toledo, la biodiversidad y la diversidad cultural son cuestiones estratégicas para los países en vías de desarrollo, pues contienen en sus territorios una rica diversidad biológica y una gran diversidad cultural. Ello constituye una importante base para el planteamiento de formas sustentables de hacer agricultura y construir procesos de desarrollo incluyentes que valoren y asuman el carácter pluriétnico de estas sociedades	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 143 párrafo 2	
8	El territorio mexicano presenta una amplia variedad ecológica en la que es posible encontrar distintos climas ,(figura 15) ecosistemas, tipos de vegetación, suelos y topografías, también tiene una gran diversidad cultural, pues coexisten 55 pueblos indígenas originarios, además de mestizos, criollos e inmigrantes. La población rural de la nación, representa a uno de cada cuatro mexicanos. Dado lo anterior, es uno de los diez países del mundo con mayor diversidad biológica y cultural. A partir de esta diversidad se ha desarrollado a lo largo de la historia una importante y avanzada agricultura, que ha dado lugar a una gran diversidad productiva de todo el país y que le ha valido ser uno de los ocho centros	Página 128, párrafo 1	El territorio mexicano presenta una amplia variedad ecológica en la que es posible encontrar distintos climas, ecosistemas, tipos de vegetación, suelos y topografías. También tiene una gran diversidad cultural, pues coexisten 55 pueblos indígenas originarios, además de mestizos, criollos e inmigrantes, quienes conforman la población rural de la nación, en una proporción que comprende a uno de cada cuatro mexicanos. Dado lo anterior, es uno de los diez países del mundo con mayor diversidad biológica y cultural. A partir de esta diversidad se ha desarrollado a lo largo de la historia una importante y avanzada agricultura, que ha dado lugar a una gran diversidad productiva en	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 171 párrafo 1	

	mundiales de origen de las plantas cultivadas.		todo el país y que le ha valido ser uno de los ocho centros mundiales de origen de las plantas cultivadas.		
9	En la actualidad, el campo mexicano, raíz y origen del México profundo en términos de Bonfil (1994), y ejemplo de diversidad ecológica y cultural, está en grave riesgo. El sector rural pasa por uno de sus periodos más difíciles a causa de las políticas de desarrollo ejecutadas, pues han ocasionado una seria crisis que amenaza la existencia de los campesinos, de los indígenas y sus familias, de sus recursos naturales y de su cultura. El problema del campo en el país es una cuestión de justicia y equidad, es una asignatura pendiente en la historia de México y un elemento fundamental en la construcción de un proyecto de nación diverso, plural y alternativo.	Página 132, párrafo 2	En la actualidad, el campo mexicano, raíz y origen del México profundo en términos de Bonfil (1994), y ejemplo de diversidad ecológica y cultural, está en grave riesgo. El sector rural pasa por uno de sus periodos más difíciles a causa de las políticas de desarrollo ejecutadas, pues han ocasionado una seria crisis que amenaza la existencia de los campesinos, de los indígenas y sus familias, de sus recursos naturales y de su cultura. El problema del campo en el país es una cuestión de justicia y equidad, es una asignatura pendiente en la historia de México y un elemento fundamental en la construcción de un proyecto de nación diverso, plural y alternativo.	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 171 párrafo 2	
10	Los procesos de desarrollo rural en México tienen sus referentes en el modelo de crecimiento seguido por el país y su ubicación en el proyecto civilizatorio occidental.	Página 132, párrafo 3	Los procesos de desarrollo rural en México tienen sus referentes en el modelo de crecimiento seguido por el país y su ubicación en el proyecto civilizatorio occidental	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 172, párrafo 2	
11	El proyecto de México profundo ya estaba, formado por una gran variedad de pueblos, comunidades y sectores sociales, que son mayoría en el país y que tienen una manera de entender el mundo y organizar la vida provenientes del	Página 132, párrafo 4	El proyecto del México profundo ya estaba, formado por una gran variedad de pueblos, comunidades y sectores sociales, que son mayoría en el país y que tienen una manera de entender el mundo y organizar la vida provenientes	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco:	

	proyecto civilizatorio mesoamericano.		del proyecto civilizatorio mesoamericano.	ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 172, párrafo 2, línea 15	
12	El desarrollo rural en México se ha estructurado a partir de la idea de la urbanización y la industrialización como los principales objetivos del crecimiento: “El México profundo – rural, campesino e indígena – no es la meta, sino tan solo una fuente de la que se sustraen recursos para el desarrollo del otro México, industrial, moderno, urbano y cosmopolita” (Bonfil, 1994 p.177).	Página 132, párrafo 5	El desarrollo rural en México se ha estructurado a partir de la idea de la urbanización y la industrialización como los principales objetivos del crecimiento: El México profundo rural, campesino e indígena no es la meta, sino tan sólo una fuente de la que se sustraen recursos para el desarrollo del otro México, industrial, moderno, urbano y cosmopolita (Bonfil, 1994: 177).	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 173, párrafo 2	
13	Finalmente la mercantilización de la economía agraria y la disminución de la autosuficiencia campesina contribuyeron a la formación acelerada de un mercado interno para insumos y bienes manufacturados.	Página 133, párrafo 1	Finalmente, la mercantilización de la economía agraria y la disminución de la autosuficiencia campesina contribuyeron a la formación acelerada de un mercado interno para insumos y bienes manufacturados	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 174, párrafo 1, línea 12	
14	A pesar del desdén y la intolerancia, la diversidad de culturas en México existe, resiste y persiste y no sólo eso, también se multiplica, se expande y se introduce en ámbitos antes prohibidos, extraños o alejados.	Página 133, párrafo 3	“A pesar del desdén y la intolerancia, la diversidad de culturas en México existe, resiste y persiste y no sólo eso, también se multiplica, se expande y se introduce en ámbitos antes prohibidos, extraños o alejados.” (p. 171)	Toledo, Víctor Manuel (1995) México, diversidad de culturas. http://www.ejournal.unam.mx/cns/no41/CNS04113.pdf Página 2 del archivo pdf, última oración del	

				primer párrafo	
15	Los lagos de la meseta central de México fueron los escenarios naturales que permitieron el desarrollo de las sociedades prehispánicas de la región central de Mesoamérica. Las zonas lacustres fueron significativas, no sólo porque en ella se establecieron las mayores poblaciones sedentarias, libres de las hambrunas que azotaron a los habitantes de otras regiones, sino también porque en esos sitios florecieron varias de las más altas civilizaciones del mundo prehispánico. Los pueblos Mexica, Matlatzinca, y Purépecha aprendieron a aprovechar los recursos concentrados en los lagos y en las tierras que los rodean, y basaron su dieta en una notable variedad de especies.	Página 149	Pero la importancia de los recursos hídricos en México cobra relevancia cultural, ya que en los lagos de la meseta central fueron los escenarios naturales que permitieron el desarrollo de las sociedades prehispánicas de la región central de Mesoamérica. Las zonas lacustres fueron significativas no sólo por que en ellas se establecieron las mayores poblaciones sedentarias, libres de las hambrunas que azotaron a los habitantes de otras regiones, sino porque en esos sitios florecieron varias de las más altas civilizaciones del mundo prehispánico. Los pueblos mexica, matlazintla y purepecha aprendieron a aprovechar los recursos de los lagos y las tierras circundantes para su subsistencia en equilibrio con la naturaleza.	Durand Alcántara, Carlos & Sámano Rentería, Miguel Ángel (2001) Educación agrícola, pueblos indios y nueva ruralidad en los umbrales del siglo XXI. México: UAM. Recuperado de: http://www.academia.edu/11748137/Contrainsurgencia_municipios_autonomos_y_derechos_de_los_pueblos_indios Página 417, párrafos 3 y 4	
16	La Reforma Agraria fue volviéndose cada vez más completa hasta que en el sexenio 1958-1964 de la presidencia del Lic. Adolfo López Mateos recibió el calificativo de “integral” (Quintana, 2000) y este calificativo se consagró en la Constitución en el año de 1983.	Páginas 153-154	la Reforma Agraria fue volviéndose cada vez más completa hasta que en el sexenio 1958-64 del licenciado Adolfo López Mateos recibió el calificativo de integral y este calificativo se consagró en la Constitución el año de 1983.	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente, María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Página 11, párrafo 5	Los fragmentos pertenecen a Martha Chávez Padrón
17	A muy grandes rasgos podríamos decir que la Reforma Agraria parte desde 1915, cubriendo la necesidad más inmediata y urgente posterior a la Revolución de 1910	Página 154, párrafo 2	A muy grandes rasgos podríamos decir que la Reforma Agraria parte desde 1915 y 1917 cubriendo la necesidad más inmediata y urgente posterior a la	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente, María de la Luz (2005)	

	que fue la del reparto agrario. Esta etapa comprende un periodo que abarca de 1915 a 1970; y este gran periodo abarca otras subetapas como fueron aquella en que se fijaron los lineamientos jurídicos fundamentales del ejido como institución predominante del campo mexicano, tarea que ocupó una era que va desde 1915 a 1934, fecha de primer Código Agrario que subsumió dichos lineamientos dispersos; después de esa fecha, comenzó la etapa consolidada del gran reparto agrario con Lázaro Cárdenas, era que se extendió en cifras de magna consideración hasta finales del sexenio del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, en 1970.		Revolución de 1910 que fue la del reparto agrario. Esta etapa comprende un periodo que abarca de 1915 a 1970; y este gran periodo abarca otras subetapas como fueron aquella en que se fijaron los lineamientos jurídicos fundamentales del ejido como institución predominante del campo mexicano, tarea que ocupó una era que va desde 1915 a 1934, fecha de primer Código Agrario que subsumió dichos lineamientos dispersos; después de esa fecha, comenzó la etapa consolidada del gran reparto agrario con Lázaro Cárdenas, era que se extendió en cifras de magna consideración hasta finales del sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en 1970.	Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Página 11, párrafo 6	
18	La Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 abrió otra etapa al incluir un nuevo capítulo sobre organización agraria; desde entonces, en la historia rural hasta finales del siglo XX, se observó la búsqueda de las formas organizativas para campesinos; así como en 1915 se inició la búsqueda de los lineamientos jurídicos de los derechos agrarios. Dicho en otras palabras, el acento de la Reforma Agraria se transfirió del reparto agrario a la organización rural	Página 154, párrafo 3	La Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 abrió otra etapa de la Reforma Agraria al incluir un nuevo capítulo sobre organización agraria; desde entonces, en la historia rural hasta finales del siglo XX, reciente se observó la búsqueda de las formas organizativas para campesinos; así como en 1915 se inició la búsqueda de los lineamientos jurídicos de los derechos agrarios. Dicho en otras palabras, el acento de la Reforma Agraria se transfirió del reparto agrario a la organización rural.	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente , María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Página 11, párrafo 7	
19	En esta búsqueda, desde 1970 nos condujo a calificar de integral a la organización rural y a consagrar dicho calificativo en la Constitución, pues se vio que no sólo era organizar a los campesinos en formas societarias adecuadas, sino también organizados para	Página 154, párrafo 4	En esta búsqueda, desde 1970 se ha caminado un trecho que también nos condujo a calificar de integral a la organización rural y a consagrar dicho calificativo en la Constitución, pues se vio que no sólo era organizar a los campesinos en formas societarias	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente , María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión.	

	la comercialización, el almacenaje, el transporte, los precios-salarios, los insumos, el señalamiento de productos básicos, etc., hasta que por fin se llegó a la estructuración de un Programa Nacional de Alimentación, con un subprograma del Abasto Popular		adecuadas, sino también organizarlos para la comercialización, el almacenaje, el transporte, los precios salarios, los insumos, el señalamiento de productos básicos, etc., hasta que por fin se llegó a la estructuración de una Programa Nacional de Alimentación, con un subprograma del Abasto Popular.	Página 11, párrafo 8	
20	En síntesis, podríamos decir que el proceso de la Reforma Agraria Integral fue comprendiendo sucesivamente: I. reparto de las tierras legalmente afectables; II. la producción mediante el apoyo a una infraestructura económico-productiva y una infraestructura de bienestar social rural; y III. El apoyo al desarrollo integral, desde: 1. organización productiva de los campesinos y de la los productos; 1. La comercialización, el transporte y el almacenamiento; 2. La distribución y el abasto popular nacional; 3. La comercialización internacional de los productos agropecuarios y forestales	Página 155	En síntesis, podríamos decir que el proceso de la Reforma Agraria Integral fue comprendiendo sucesivamente: I. El reparto de las tierras legalmente afectables; II. El apoyo a la producción mediante una infraestructura económico-productiva y una infraestructura de bienestar social rural; y III. El apoyo al desarrollo integral, desde: 1.- La organización productiva de los campesinos y de los productos; 2.- La comercialización, el transporte y el almacenamiento; hasta 3.- La distribución y el abasto popular nacional; 4.- La comercialización internacional de los productos agropecuarios y forestales”.	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente , María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Páginas 11 y 12	
21	En relación al punto marcado como II, relativo al apoyo a la producción mediante una infraestructura económico-productiva y una infraestructura de bienestar social rural la producción debe apoyarse en: 1. Infraestructura de Bienestar Social Rural, que contribuya al arraigamiento del campesino y a su incorporación al proceso de desarrollo nacional, como son: a) La educación rural, agrícola y de técnicas	Página 155	En relación al punto marcado como II, señalaremos que, la producción rural debe apoyarse en: 1.- Una INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR SOCIAL RURAL, que contribuya al arraigamiento del campesino y a su incorporación al proceso de desarrollo nacional como son: a) La educación rural, agrícola y de	Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente , María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Página 12	

	<p>agropecuarias y forestales, así como la investigación científica sobre esos temas; b) La atención médica social rural con sus correspondientes centros hospitalarios generales y especializados; arraigamiento, movilidad rural y planeación familiar; d) De vivienda rural, establecimiento y mejoramiento; e) De agua potable; f) De electrificación rural; g) De letrinización y alcantarillado rural; h) De servicios generales en los pueblos rurales; i) De programas de huertos familiares, para la unidad agrícola industrial de la mujer y de la juventud y para parcelas escolares; j) De productividad con estímulos; k) De comercialización y trueque de productos; l) De distribución de productos agropecuarios, con programa de almacenes convenientemente ubicados; y de transportación rural, etc.</p>		<p>técnicas agropecuarias y forestales, así como la investigación científica sobre esos temas; b) La atención médica social rural con sus correspondientes centros hospitalarios generales y especializados; c) Una política poblacional rural con programas específicos de arraigamiento, movilidad rural y planeación familiar; d) De vivienda rural, establecimiento y mejoramiento; e) De agua potable f) De electrificación rural; g) De letrinización y alcantarillado rural; h) De servicios generales en los pueblos rurales; i) De programas de huertos familiares, para la unidad agrícola industrial de la mujer y de la juventud y para parcelas escolares; j) De productividad con estímulos k) De comercialización y trueque de productos; l) De distribución de productos agropecuarios, con programa de almacenes convenientemente ubicados; y de transportación rural, etc.</p>		
22	<p>2. Una Infraestructura Productiva o Económica que incluye: a) El aprovechamiento de los recursos hidráulicos y el total aprovechamiento de las aguas; b) Caminos rurales y caminos de producción rural; c) Crédito rural suficiente, honesto y oportuno; d) Desmontes mancomunados a la conservación ecológica;</p>	Página 156	<p>2.- Una INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA O ECONOMICA que incluye: a) El aprovechamiento de los recursos hidráulicos y el total aprovechamiento de las aguas; b) Caminos rurales y caminos de producción rural; c) Crédito rural suficiente, honesto y oportuno; d) Desmontes mancomunados a la</p>	<p>Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente , María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión. Página 12</p>	

	<p>e) Semillas mejoradas;</p> <p>f) Aseguramientos rurales que cubran el proceso total de la producción;</p> <p>g) Fertilizantes suficientes;</p> <p>h) Sanidad fitopecuaria; y control de plagas;</p> <p>i) Régimen fiscal rural;</p> <p>j) Servicios de asistencia técnica agrícolas, ganaderos, forestales, de sanidad y varios, suficientes, como son los campos experimentales, los servicios metodológicos, etc.</p> <p>k) La organización adecuada en tiempos y gastos de insumos para crear una política satisfactoria de precios a los productos campesinos.</p> <p>l) Señalamiento de zonas de conservación ecológica.</p>		<p>conservación ecológica;</p> <p>e) Semillas mejoradas;</p> <p>f) Aseguramientos rurales que cubran el proceso total de la producción;</p> <p>g) Fertilizantes suficientes;</p> <p>h) Sanidad fitopecuaria; y control de plagas;</p> <p>i) Régimen fiscal rural;</p> <p>j) Servicios de asistencia técnica agrícolas, ganaderos, forestales, de sanidad y varios, suficientes, como son los campos experimentales, los servicios de asistencia técnica agrícolas, ganaderos, forestales, de sanidad y varios, suficientes, como son los campos experimentales, los servicios meteorológicos, etc.</p> <p>k) La organización adecuada en tiempos y gastos de insumos para fijar una política satisfactoria de precios a los productos campesinos</p> <p>l) Señalamiento de zonas de conservación ecológica.</p>		
23	<p>En relación al punto III relativo a los apoyos para el desarrollo integral, podemos observar en relación a:</p> <p>I. La organización productiva de los campesinos y de sus productos, lo siguiente:</p> <p>a) Que hay organización no básica;</p> <p>b) Para la exportación; y</p> <p>c) Organización básica.</p> <p>2. Medidas de organización básica:</p> <p>a) Regularización de la tenencia de la tierra;</p> <p>b) Documentación básica de resoluciones presidenciales, proyecto aprobado y censo actualizado;</p>	Página 157	<p>En relación al punto III relativo a los apoyos para el desarrollo rural integral, podemos observar en relación a:</p> <p>1.- La organización productiva de los campesinos y de sus productos, lo siguiente:</p> <p>a) Que hay organización no básica;</p> <p>b) Para exportación; y</p> <p>c) Organización básica. Dentro de ésta se comprenden:</p> <p>2.- Medidas de organización básica:</p> <p>a) Regularización de la tenencia de la tierra;</p> <p>b) Documentación básica: de resoluciones presidenciales; plano</p>	<p>Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente, María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión.</p> <p>Páginas 12 y 13</p>	

	<p>c) Cambios actualizados de autoridades ejidales;</p> <p>d) Estudios socioeconómicos y sociogramas para detectar líderes y necesidades;</p> <p>e) Organización de asambleas;</p> <p>f) Organización del Reglamento Interno.</p> <p>3. La necesidad de establecer formas organizativas como las siguientes tres:</p> <p>a) Las sociedades civiles y mercantiles a que se refieren los artículos 23 fracción IX, 75, y 100 de la Ley Agraria de 1992.</p> <p>b) Las uniones de ejidos y de comunidades agrarias que especifican los artículos 108 y 109 de la Ley Agraria de 1992.</p> <p>c) Las asociaciones rurales de interés colectivo mencionadas en los artículos 92 y 110 de la Ley Agraria de 1992.</p> <p>d) Las sociedades de producción rural señaladas por los artículos 11 y 113 de la Ley Agraria de 1992.</p>		<p>proyecto aprobado; y censo actualizado;</p> <p>c) Cambios actualizados de autoridades ejidales;</p> <p>d) Estudios socioeconómicos y sociogramas para detectar líderes y necesidades;</p> <p>e) Organización de asambleas;</p> <p>f) Organización del Reglamento Interno.</p> <p>3.- La necesidad de establecer formas organizativas como las siguientes:</p> <p>a) Las sociedades civiles y mercantiles a que se refieren los artículos 75, 100 y 23 fracción IX de la Ley Agraria – 92.</p> <p>b) Las uniones de ejidos y de comunidades agrarias que especifican los artículos 108 y 109 de la Ley Agraria-92.</p> <p>c) Las asociaciones rurales de interés colectivo mencionadas en los artículos 110 y 92 de la Ley Agraria –92.</p> <p>d) Las sociedades de producción rural señaladas por los artículos 11 y 113 de la Ley Agraria-92”.</p>		
24	<p>Hasta 1992, año en que se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se le dio importancia a un Plan Nacional de Alimentación y a un complejo Sistema de Abasto Nacional básico que implicó muy diversas actividades que iban desde la producción de determinado bien agropecuario o forestal, hasta sus financiamientos, transporte, almacenaje y acopio, así como la comercialización, información de mercadeo y sobre todo, la planeación de la alimentación nacional para diseñar su satisfacción con</p>	<p>Páginas 157 y 158</p>	<p>Hasta 1992 se le dio mucha importancia a un Plan Nacional de Alimentación y a un complejo Sistema de Abasto Nacional básico que implicó muy diversas actividades que iban desde la producción de determinado bien agropecuario o forestal, hasta sus financiamientos, transporte, almacenaje y acopio; la comercialización información de mercadeo; y sobre todo, la planeación de la alimentación nacional para diseñar su satisfacción con eficacia y su distribución y precios con</p>	<p>Gamboa Montejano, Claudia & García San Vicente, María de la Luz (2005) Artículo 27 constitucional. México: Congreso de la Unión.</p> <p>Página 13</p>	

	eficacia y su distribución y precios con equidad.		equidad.		
25	La negociación del capítulo agropecuario del TLCAN reconoció las asimetrías de la economía mexicana respecto a EE.UU. y Canadá. Los plazos para la reducción de aranceles favorecieron de forma importante a México, ya que obtuvo hasta 15 años para productos sensibles.	Página 162, párrafo 2	La negociación del capítulo agropecuario del TLCAN reconoció las asimetrías de la economía mexicana respecto a EE.UU. y Canadá. Los plazos para la reducción de aranceles favorecieron de forma importante a México, ya que obtuvo hasta 15 años para productos sensibles.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	
				Página 1, párrafo 1	
26	Aún cuando el sector agroalimentario presenta importantes problemas estructurales que datan de varias décadas atrás, éste ha recibido importantes beneficios como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre los que se mencionan los siguientes:	Página 162, párrafo 1	Aún cuando el sector agroalimentario presenta importantes problemas estructurales que datan de varias décadas atrás, éste ha recibido importantes beneficios como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Hasta el error ortográfico cometido en la palabra “Aún” fue copiado tal cual.
				Página 1, párrafo 2	
27	En 1990 el promedio anual de importación a México de los diez cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, etc..) era de 8,7 millones de toneladas. Para el año 2000 llegó a 18,5 millones de toneladas, 112% de incremento. De maíz lo más que se llegó a importar antes del tratado fueron 2,5 millones de toneladas, en 2001 ya se importaron 6.15 millones de toneladas.	Página 164, párrafo 3	En 1990 el promedio anual de importación a México de los diez cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, etcétera) era de 8.7 millones de toneladas. Para 2000 llegó a 18.5 millones de toneladas, 112 por ciento de incremento. De maíz lo más que llegamos a importar antes del tratado fueron 2.5 millones de toneladas, en 2001 ya importamos 6 millones 148 mil toneladas.	Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php	
				Párrafo 3	
28	En 1995 se importaron de los Estados Unidos 3.254 millones de dólares y se exportaron, 3.835 millones de dólares de	Página 164, párrafos 4 y 5	En 2001 nuestras importaciones se dispararon a 7 mil 415 millones de dólares y nuestras exportaciones	Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado	

	<p>estos productos.</p> <p>En 2001 las importaciones se dispararon a 7.415 millones de dólares y las exportaciones ascendieron a 5.267 millones de dólares. De ser superavitaria la balanza agroalimentaria con los Estados Unidos en 1995 por 581 millones de dólares, se tornó deficitaria por 2.148 millones.</p>		<p>ascendieron a 5 mil 267 millones. De ser superavitaria nuestra balanza agroalimentaria con Estados Unidos en 1995, en 581 millones de dólares, se tornó deficitaria en 2 mil 148 millones.</p>	<p>de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php</p> <p>Párrafo 1</p>	
29	<p>Durante la vigencia del TLCAN las exportaciones agroalimentarias de México a sus socios TLCAN se triplicaron, alcanzando 9.8 mil millones de dólares en 2005. Incluso, el sector agroindustrial presentó una tasa de crecimiento de 519.1%.</p>	<p>Página 164, párrafo 6</p>	<p>Durante la vigencia del TLCAN las exportaciones agroalimentarias de México a sus socios TLCAN se triplicaron, alcanzando 9.8 mil millones de dólares en 2005. Incluso, el sector agroindustrial presentó una tasa de crecimiento de 519.1%.</p>	<p>Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf</p> <p>Página 1, párrafo 5</p>	
30	<p>Durante 2005, las importaciones mexicanas de productos del sector agroalimentario provenientes de EE.UU. y Canadá ascendieron a 11.6 mil millones de dólares, lo cual representa un incremento de 188.7% durante la vigencia del tratado. (Figura32)</p>	<p>Página 164, párrafo 7</p>	<p>Durante 2005, las importaciones mexicanas de productos del sector agroalimentario provenientes de EE.UU. y Canadá ascendieron a 11.6 mil millones de dólares, lo cual representa un incremento de 188.7% durante la vigencia del tratado.</p>	<p>Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf</p> <p>Página 2, párrafo 1</p>	
31	<p>México es hoy el principal proveedor de América del Norte en más de 200 productos como: cerveza, tomates, chiles, uvas, aguacates, limas, chocolates, pepinos, limas, entre otros.</p>	<p>Página 165, párrafo 1</p>	<p>México es hoy el principal proveedor de América del Norte en más de 200 productos como: cerveza, tomates, chiles, uvas, aguacates, limas, chocolates, pepinos, limas, entre otros.</p>	<p>Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf</p>	

				AN%20y%20Sector%20A groalimentario.pdf	
				Página 1, párrafo 6	
32	Más de 50% de las importaciones agroalimentarias de México provenientes de sus socios TLCAN corresponden a bienes intermedios que son necesarios para la producción mexicana. Entre estos productos destacan: habas de soja, maíz amarillo, algodón, trigo común, granos trabajados de maíz, tortas y residuos de la extracción de aceite de soja, sorgo para grano, grasa de animales, trigo etc.	Página 165, párrafo 2	Más de 50% de las importaciones agroalimentarias de México provenientes de sus socios TLCAN corresponden a bienes intermedios que son necesarios para la producción mexicana. Entre estos productos destacan: habas de soja, maíz amarillo, algodón, trigo común, granos trabajados de maíz, tortas y residuos de la extracción de aceite de soja, sorgo para grano, grasa de animales, trigo y morcajo, etc.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Página 2, párrafo 2
33	El maíz amarillo por ejemplo, se utiliza primordialmente en la industria pecuaria y no para consumo humano. Gracias al acceso a estos insumos la producción pecuaria creció 60% durante la vigencia del TLCAN; incluso, la producción avícola se duplicó durante este periodo.	Página 165, párrafo 3	El maíz amarillo por ejemplo, se utiliza primordialmente en la industria pecuaria y no para consumo humano. Gracias al acceso a estos insumos la producción pecuaria creció 60% durante la vigencia del TLCAN; incluso, la producción avícola se duplicó durante este periodo.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Página 2, párrafo 3
34	En enero de 2008, quedarán libres de arancel productos agropecuarios como maíz, frijol, jugo de naranja, leche en polvo y azúcar. Dado el comportamiento de las importaciones mexicanas de estos productos, no se esperan incrementos importantes en las compras de México.	Página 165, párrafo 4	En enero de 2008, quedarán libres de arancel productos agropecuarios como maíz, frijol, jugo de naranja, leche en polvo y azúcar. Dado el comportamiento de las importaciones mexicanas de estos productos, no se esperan incrementos importantes en las compras de México.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Página 2, párrafo 4

35	En los doce años de vigencia del TLCAN el sector agroalimentario mexicano ha recibido 4.200 millones de dólares en IED de Canadá y EE.UU. Esta cantidad representa 55,7 por ciento de la inversión total recibida por dicho sector durante ese periodo.	Página 165, párrafo 5	En los doce años de vigencia del TLCAN el sector agroalimentario mexicano ha recibido 4,200 millones de dólares en IED de Canadá y EE.UU. Esta cantidad representa 55.7 por ciento de la inversión total recibida por dicho sector durante ese periodo.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Página 2, párrafo 5
36	México pierde la soberanía alimentaria, ya que importa 95 por ciento de la soja de consumo y la dependencia en arroz llega a 58,5 por ciento, en trigo al 49 por ciento, en maíz a 25 por ciento. Importa además el 40% de la carne que se consume.	Página 166, párrafo 3	México ya no tiene soberanía alimentaria. Importa 95 por ciento de la soja de consumo y la dependencia en arroz llega a 58.5 por ciento, en trigo a 49 por ciento y en maíz a 25 por ciento. Importamos además 40 por ciento de la carne que consumimos.	Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php	Sólo cambió algunas palabras. Puede ser plagio en paráfrasis
37	A consecuencia de la competencia entre las grandes empresas productoras extranjeras importadoras y los campesinos del país, el valor real de los productos del campo se ha derrumbado. Entre 1985 y 1999 el maíz perdió un 64% de su valor y el frijol un 46%, sin que esto significara de ninguna manera un abaratamiento de la comida para los consumidores, pues entre 1994 y 2002 la canasta básica se ha incrementado en un 257 por ciento.	Página 166, párrafo 4	Como resultado de la competencia desleal de las importaciones extranjeras el valor real de los productos del campo se ha derrumbado. Entre 1985 y 1999 el maíz perdió 64 por ciento de su valor y el frijol 46 por ciento, sin que esto significara de ninguna manera un abaratamiento de la comida para los consumidores, pues entre 1994 y 2002 la canasta básica se ha incrementado en 257 por ciento.	Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php	Sólo cambió algunas palabras. Puede ser plagio en paráfrasis
38	Todo esto ha empobrecido aún más a los habitantes del campo mexicano. De los 8,2 millones de mexicanos que trabajan en él la mayoría está en pobreza extrema, según la SEDESOL.122 Dos de cada tres personas que viven en el campo son	Página 166, párrafo 5	Todo esto ha empobrecido aún más a los habitantes del campo mexicano. De los 8.2 millones de habitantes que trabajan en el sector la mayoría está en pobreza extrema, según la Secretaría de Desarrollo Social. Dos de cada tres	Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a	

	<p>indigentes. En 1992, el 35,6% de la población rural estaba en pobreza alimentaria, hoy, el 52,4%. En 1992, el 41,8% estaba en pobreza de capacidades, ahora el 50%. El propio Banco Mundial reconoce que los índices actuales de indigencia en el agro nacional superan los prevalecientes hace una década.</p>		<p>personas que viven en el campo son indigentes. En 1992 36 por ciento de la población rural estaba en pobreza alimentaria, hoy, 52.4 por ciento. En 1992 41.8 por ciento estaba en pobreza de capacidades, ahora 50 por ciento. El Banco Mundial reconoce que los índices actuales de indigencia en el agro nacional superan los prevalecientes hace una década.</p>	<p>1eco.php</p> <p>Párrafo 6</p>	
39	<p>La pobreza expulsa a la población campesina hacia las ciudades y los Estados Unidos. Según la propia SEDESOL, un promedio de 600 campesinos dejan su tierra cada día. El campo ha perdido 1,78 millones de empleos desde que entró en vigor el TLCAN</p>	<p>Página 167, párrafo 1</p>	<p>La pobreza expulsa a la población campesina hacia las ciudades y los Estados Unidos. Según la dependencia, un promedio de 600 campesinos dejan su tierra cada día. El campo ha perdido un millón 780 mil empleos desde que entró en vigor el TLCAN.</p>	<p>Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php</p> <p>Párrafo 7</p>	
40	<p>Los subsidios del gobierno norteamericano a sus productores importan un promedio de 21 mil dólares por productor, en México 700 dólares. En mayo de 2002 con la promulgación de la Ley Agrícola Norteamericana (LAN), los subsidios a los agricultores de los Estados Unidos se incrementaron en 80% para los próximos 10 años.</p>	<p>Página 167, párrafo 2</p>	<p>Los subsidios del gobierno estadounidense son en promedio de 21 mil dólares por productor en México, 700 dólares. Y luego de la promulgación de la Ley Agrícola del país vecino, los subsidios a los agricultores de Estados Unidos se incrementarán 80 por ciento los próximos 10 años.</p>	<p>Quintana, Víctor (2002) Saldos del TLCAN. Página de internet. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2002/12/31/017a1eco.php</p> <p>Párrafo 8</p>	
41	<p>El primero de enero de 2003 se desgravaron todas las importaciones agroalimentarias procedentes de los países del TLCAN, excepto maíz, frijol y leche en polvo, y se da la penúltima ofensiva contra la agricultura mexicana. Ese día se desgravan por completo todas las importaciones agroalimentarias procedentes de los países del TLCAN, salvo el frijol, el maíz y la leche en polvo</p>	<p>Página 169, último párrafo</p>	<p>El primero de enero viene la penúltima ofensiva contra nuestra agricultura. Ese día se desgravan por completo todas las importaciones agroalimentarias procedentes de los países del TLCAN, salvo el frijol, el maíz y la leche en polvo que se desgravarán en 2008. No cuotas y no aranceles para lácteos, carnes, frutas, verduras, granos, oleaginosas. Los productores de pollo dicen que</p>	<p>Quintana, Víctor (2002) La guerra contra el campo mexicano. Página de internet. Recuperado de: http://www.rebellion.org/hemeroteca/economia/vmquintana111202.htm</p>	

	que se desgravarán en 2008. No cuotas y no aranceles para lácteos, carnes, frutas, verduras, granos, oleaginosas. Los productores de pollo dicen que perderán 30 mil empleos en un sólo año. Y es muy creíble: los costos de producción en Estados Unidos son 68% menores que en México.		perderán 30 mil empleos en un sólo año. Y es muy creíble: los costos de producción en Estados Unidos son 68% menores que en México		
42	Como conclusión personal y después de este análisis sobre el TLCAN, considero que este ha generado importantes oportunidades de negocios en la industria agroalimentaria que han permitido a México incrementar su participación en el mercado de sus socios de América del Norte. Sin embargo, los beneficios obtenidos a través de este tratado no son suficientes para resolver los problemas estructurales del sector. Es necesario unir esfuerzos y fortalecer los mecanismos para incrementar la competitividad de toda la cadena agroalimentaria.	Página 171, párrafo 3	EL TLCAN ha generado importantes oportunidades de negocios en la industria agroalimentaria que han permitido a México incrementar su participación en el mercado de sus socios de América del Norte. Sin embargo, los beneficios obtenidos a través de este tratado no son suficientes para resolver los problemas estructurales del sector. Es necesario unir esfuerzos y fortalecer los mecanismos para incrementar la competitividad de toda la cadena agroalimentaria.	Secretaría de Economía (2006) El TLCAN y el sector agroalimentario. Recuperado de http://s3.esoft.com.mx/esofthands/include/upload_files/4/Archivos/TLCAN%20y%20Sector%20Agroalimentario.pdf	Su "conclusión personal" fue publicada al menos ocho meses antes en un boletín de prensa del gobierno.
43	la erosión afecta entre un 30% y un 40% del territorio nacional con grados severos a muy severos de erosión, o sea, entre 60 y 80 millones de hectáreas. Si se tienen en cuenta todos los grados de erosión posible, esta cifra es aún más considerable. En efecto, de acuerdo a informaciones oficiales, de las 200 millones de hectáreas del país, 154 millones están sujetas a diversos grados de erosión (leve, moderada, severa, muy severa), lo que representa el 78,30% del territorio nacional.	Páginas 177 y 178	la erosión afecta entre un 30% y un 40% del territorio nacional con grados severos de erosión, o sea, entre 60 y 80 millones de hectáreas. Si se tienen en cuenta todos los grados de erosión posible, esta cifra es aún más considerable. En efecto, de acuerdo a informaciones oficiales, de las 200 millones de hectáreas del país, 154 millones están sujetas a diversos grados de erosión: leve, moderada, severa muy severa, lo que representa el 78.30% del territorio nacional.	Juárez Cruz, Aida (2003) Evaluación de impacto ambiental de un pozo petrolero sobre el matorral espinoso tamaulipeco. Tesis de licenciatura. UAM. Recuperado de http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11212.pdf	La fuente original es una tesis de licenciatura.
44	la estructura de la tenencia de la tierra, influye de una manera importante en el uso de los suelos. El complejo latifundio-	Página 180, último párrafo	La tenencia de la tierra, influye de una manera importante en el uso de los suelos. El complejo latifundio-minifundio	Juárez Cruz, Aida (2003) Evaluación de impacto ambiental de un pozo	

	minifundio que ha prevalecido en América Latina, ha dado lugar simultáneamente a un uso excesivo del suelo y a una subutilización del mismo. El uso excesivo se ha llevado a cabo, dentro de los latifundios, en las áreas de la frontera agrícola, causando un deterioro muy superior al que han generado los minifundios .		que ha prevalecido, dio lugar simultáneamente a un uso excesivo del suelo y a una subutilización del mismo. El uso excesivo se ha llevado a cabo, dentro de los latifundios, en las áreas de la frontera agrícola, causando un deterioro muy superior al que han generado los minifundios.	petrolero sobre el matorral espinoso tamaulipeco. Tesis de licenciatura. UAM. Recuperado de http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11212.pdf Página 29, párrafo 7.	
45	Por otra parte, la política de expansión de la frontera agrícola del propio Estado y sus mecanismos de aplicación, han permitido la deforestación con maquinaria de grandes extensiones de terreno con fines pecuarios en el trópico.	Página 181, último párrafo, línea 4	Por otra parte, la política de expansión de la frontera agrícola del propio Estado y sus mecanismos de aplicación, han permitido la deforestación con maquinaria de grandes extensiones de terreno con fines pecuarios en el trópico	Juárez Cruz, Aida (2003) Evaluación de impacto ambiental de un pozo petrolero sobre el matorral espinoso tamaulipeco. Tesis de licenciatura. UAM. Recuperado de http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11212.pdf Página 29, penúltimo párrafo, línea 9.	
46	Un problema especialmente relevante desde el punto de vista ambiental, es la notable expansión de las actividades pecuarias en México y sus altos costos ecológicos, en tanto han invadido espacios con vocación esencialmente forestal o agrícola. Así, la ganadería ha ocupado grandes espacios en las zonas de selvas tropicales húmedas del país, que es el ecosistema de mayor potencial productivo con que cuenta la nación, con el resultado de que, por cada hectárea dedicada a producir 0,5 a 1 cabeza de ganado, la nación ha perdido alrededor de 250 especies de plantas y unas 200 de animales, que conforman un potencial	Página 181, párrafo 3.	Un problema especialmente relevante desde el punto de vista ambiental, es la notable expansión de las actividades pecuarias en México y sus altos costos ecológicos, en tanto han invadido espacios con vocación esencialmente forestal o agrícola. Así, la ganadería ha ocupado grandes espacios en las zonas de selvas tropicales húmedas del país, que es el ecosistema de mayor potencial productivo con que cuenta la nación con el resultado de que, por cada hectárea dedicada a producir 0.5 a 1 cabeza de ganado, la nación ha perdido alrededor de 250 especies de plantas y unas 200 de animales, que conforman un	Juárez Cruz, Aida (2003) Evaluación de impacto ambiental de un pozo petrolero sobre el matorral espinoso tamaulipeco. Tesis de licenciatura. UAM. Recuperado de http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11212.pdf Página 29, penúltimo párrafo.	

	forestal, alimenticio, medicinal, industrial, doméstico y por supuesto forrajero perdidos para siempre. Por otra parte, se ha incrementado sustancialmente el destino de las mejores tierras del país al cultivo forrajero: en 1980, cerca de 3 millones de hectáreas estaban dedicadas a ese tipo de cultivo.		potencial forestal, alimenticio, medicinal, industrial, doméstico y por supuesto forrajero, perdidos para siempre. Por otra parte, la política de expansión de la frontera agrícola del propio Estado y sus mecanismos de aplicación, han permitido la deforestación con maquinaria de grandes extensiones de terreno con fines pecuarios en el trópico.		
47	En consecuencia, un sistema jurídico de protección de los suelos frente a las prácticas agrícolas y ganaderas, debe establecer que esas actividades se lleven a cabo en terrenos que tengan dicha vocación y que se tome en cuenta la necesidad de su conservación. Sin embargo, no es frecuente que las actividades agropecuarias sean reguladas jurídicamente desde la perspectiva de la protección de los suelos, ni desde ninguna otra que no sea la relativa al régimen de dominio de las tierras.	Página 182, párrafo 3.	En consecuencia, un sistema jurídico de protección de los suelos frente a las prácticas agrícolas y ganaderas, debe establecer que esas actividades se lleven a cabo en terrenos que tengan dicha vocación y que se tome en cuenta la necesidad de su conservación. Sin embargo, no es frecuente que las actividades agropecuarias sean reguladas jurídicamente desde la perspectiva de la protección de los suelos, ni desde ninguna otra que no sea la relativa al régimen de dominio de las tierras.	Juárez Cruz, Aida (2003) Evaluación de impacto ambiental de un pozo petrolero sobre el matorral espinoso tamaulipeco. Tesis de licenciatura. UAM. Recuperado de http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11212.pdf	Página 30, párrafo 1.
48	En México numerosos estudios realizados entre grupos de campesinos e indígenas, muestran que existe todo un conjunto de conocimientos de carácter empírico sobre los ecosistemas y sus elementos (suelos, climas, plantas y animales), a partir de los cuales el productor diseña, adecua y aplica tanto tecnologías como estrategias de producción	Página 211, párrafo 1.	En México numerosos estudios realizados entre grupos de campesinos e indígenas, muestran que existe todo un conjunto de conocimientos de carácter empírico sobre los ecosistemas y sus elementos (suelos, climas, plantas y animales), a partir de los cuales el productor diseña, adecua y aplica tanto tecnologías como estrategias de producción	Toledo, Víctor Manuel; Carabias, Julia; Mapes, Cristina & Toledo, Carlos. (2000) Ecología y autosuficiencia alimentaria: hacia una opción basada en la diversidad biológica, ecológica y cultural de México. México: Siglo XXI. Recuperado de http://bit.ly/1ijq1In	Página 63, párrafo 2.

49	En la actualidad, los indígenas son los más pobres y marginados, sus culturas están desapareciendo rápidamente y sus espacios naturales se degradan en forma acelerada, mientras los estados se empeñan en modernizarlos para integrarlos al desarrollo.	Página 212, párrafo 2	En la actualidad, los indígenas son los más pobres y marginados, sus culturas están desapareciendo rápidamente y sus espacios naturales se degradan en forma acelerada, mientras los estados nacionales se empeñan en modernizarlos para integrarlos al desarrollo.	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 95, primer párrafo, última oración.	
50	Estos movimientos, someten a la discusión pública la necesidad de considerar distintas alternativas de crecimiento y fortalecen la idea de que la diversidad cultural es en sí una riqueza que la humanidad en su conjunto debe conservar y favorecer. Además proponen la construcción de proyectos de civilización alternativos que consideren sus conocimientos, sus prácticas y de manera especial, sus formas de relación entre cultura y naturaleza, pues estas han demostrado, a lo largo del tiempo, que pueden ser más sustentables que las sociedades modernas, así como que resultan de gran relevancia en la actual crisis ecológica.	Página 212, párrafo 3	Estos movimientos, al cuestionar el proyecto occidental, someten a la discusión pública la necesidad de considerar distintas alternativas de crecimiento y fortalecen la idea de que la diversidad cultural es en sí una riqueza que la humanidad en su conjunto debe conservar y favorecer. Además, proponen la construcción de proyectos civilizatorios alternativos que consideren sus conocimientos, sus prácticas y, de manera especial, sus formas de relación entre cultura y naturaleza, pues estas han demostrado a lo largo del tiempo que pueden ser más sustentables que en las sociedades modernas, así como que resultan de gran relevancia en la actual crisis ecológica.	Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. http://hdl.handle.net/11117/386 Página 95, párrafo 2.	
51	A pesar del crecimiento importante que se ha dado en la producción ecológica de alimentos, el porcentaje de tierras cultivadas para estos productos aún representa niveles muy inferiores respecto al total de tierra destinada a la	Página 212, último párrafo	A pesar del crecimiento importante que se ha dado en la producción orgánica de alimentos, el porcentaje de tierras cultivadas para estos productos aún representa niveles muy inferiores respecto al total de tierra destinada a la	Uribe Bernal, Johena (2012) Evaluación de la Granja Orgánica Experimental 'Efraín Hernandez X', en el Campo Agrícola	La fuente original es una tesis de licenciatura.

	agricultura de cada país.		agricultura de cada país.	Experimental de la Universidad Autónoma Chapingo. Tesis de licenciatura. Recuperado de http://chapingo.mx/suelos/tesis/tesis/187.pdf Página 20, último párrafo	
52	En el manejo del cultivo ecológico es fundamental el mantenimiento de buenas características físicas en el suelo, así como de la actividad biológica. Dado que se elimina la posibilidad de fertilización química, ésta debe ser suplida a través de fertilidad biológica. Para lograr estos objetivos son prácticas recomendada el laboreo mínimo del suelo, el cultivo de leguminosas, abonos verdes o plantas de raíces profundas el establecimiento de un programa adecuado de rotaciones plurianuales (para el control de malezas y plagas y el adecuado uso y mantenimiento de la fertilidad potencial) y la incorporación de abonos orgánicos, obtenidos de residuos provenientes de establecimientos propios o ajenos, cuya producción sea ecológica.	Página 215, párrafo 1	En el manejo del cultivo orgánico es fundamental el mantenimiento de buenas características físicas en el suelo, así como de la actividad biológica. Dado que se elimina la posibilidad de fertilización química, ésta debe ser suplida a través de fertilidad biológica. Para lograr estos objetivos son prácticas recomendadas: <ul style="list-style-type: none"> • el laboreo mínimo del suelo • el cultivo de leguminosas, abonos verdes o plantas de raíces profundas • el establecimiento de un programa adecuado de rotaciones plurianuales (para el control de malezas y plagas y el adecuado uso y mantenimiento de la fertilidad potencial) • y la incorporación de abonos orgánicos, obtenidos de residuos provenientes de establecimientos propios o ajenos, cuya producción sea orgánica. 	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 12, párrafo 6	
53	En caso de ser necesario, se podrán utilizar las enmiendas y fertilizantes orgánicos o minerales permitidos, previo control de su origen y composición. Los "biofertilizantes" suelen dividirse en dos grupos: los relacionados con el ciclo del	Página 215, párrafo 2	En caso de ser necesario, se podrán utilizar las enmiendas y fertilizantes orgánicos o minerales permitidos, previo control de su origen y composición. Los "biofertilizantes" suelen dividirse en dos grupos: los relacionados con el ciclo del	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de	

	<p>nitrógeno (rhizobiáceas, azotobacter, azospirillum, ci anobacterias y actinomicetes) y los vinculados al ciclo del fósforo (micorrizas y bacterias solubilizadoras). El listado de productos permitidos se ha incrementado notablemente en los dos últimos años, debido al notorio desarrollo de la agricultura ecológica.</p>		<p>nitrógeno (rhizobiáceas, Azotobacter, Azospirillum, cianobacterias y actinomicetes) y los vinculados al ciclo del fósforo (micorrizas y bacterias solubilizadoras). El listado de productos permitidos se ha incrementado notablemente en los dos últimos años, debido al notorio desarrollo de la agricultura orgánica.</p>	<p>http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p> <p>Página 12, último párrafo.</p>	
54	<p>La correcta oportunidad de efectuar las labores a fin de mantener al inicio del cultivo una alta relación carbono/nitrógeno y la elección del momento de cosecha de modo que ésta tenga lugar en el óptimo momento de rinde y calidad de grano, constituyen técnicas de importancia en las producciones ecológicas.</p>	<p>Página 215, párrafo 3</p>	<p>La correcta oportunidad de efectuar las labores a fin de mantener al inicio del cultivo una alta relación carbono/nitrógeno y la elección del momento de cosecha de modo que ésta tenga lugar en el óptimo momento de rinde y calidad de grano, constituyen técnicas de importancia en las producciones orgánicas.</p>	<p>Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p> <p>Página 13, párrafo 2.</p>	
55	<p>El control de malezas, dada la imposibilidad de empleo de herbicidas de síntesis, es llevado a cabo bien sea por labores mecánicas o por limpiezas manuales.</p>	<p>Página 215, último párrafo.</p>	<p>El control de malezas, dada la imposibilidad de empleo de herbicidas de síntesis, es llevado a cabo bien sea por labores mecánicas o por limpiezas manuales.</p>	<p>Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p> <p>Página 13, párrafo 3.</p>	
56	<p>El manejo de plagas y enfermedades deberá realizarse mediante la adopción conjunta de las siguientes medidas:</p>	<p>Página 216, primer párrafo y</p>	<p>El manejo de plagas y enfermedades deberá realizarse mediante la adopción conjunta de las</p>	<p>Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción</p>	

	<p>-aumento y continuidad de la diversidad del ambiente</p> <p>-selección de las especies y variedades adecuadas</p> <p>-cuidadoso programa de rotación</p> <p>-protección de los enemigos naturales de las plagas y enfermedades por medio de cercos vivos, nidos, diseminación de predadores, uso de parásitos para control biológico</p>	listado	<p>siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aumento y continuidad de la diversidad del ambiente • selección de las especies y variedades adecuadas • cuidadoso programa de rotación • medios mecánicos de cultivo • protección de los enemigos naturales de las plagas y enfermedades por medio de cercos vivos, nidos, diseminación de predadores, uso de parásitos para control biológico 	<p>Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p> <p>Página 13, párrafo 4 y listado</p>	
57	De la misma manera que para fertilizantes, se podrán utilizar para plagas y enfermedades los productos permitidos, previo control de su origen y composición.	Página 216, párrafo después del primer listado	De la misma manera que para fertilizantes, se podrán utilizar para plagas y enfermedades los productos permitidos, previo control de su origen y composición.	<p>Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p> <p>Página 13, párrafo después del primer listado</p>	
58	El seguimiento profesional continuo de plagas y malezas, con la ajustada elección del momento de aplicación de productos resulta clave para un resultado exitoso.	Página 216, segundo párrafo después del primer listado	El seguimiento profesional continuo de plagas y malezas, con la ajustada elección del momento de aplicación de productos resulta clave para un resultado exitoso.	<p>Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf</p>	

				C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 13, segundo párrafo después del primer listado	
59	Las semillas deben provenir de sistemas de producción ecológica, pudiéndose utilizar para el control de plagas y enfermedades sólo los productos autorizados. Cuando exista imposibilidad de obtener semilla de origen ecológico, la empresa certificadora podrá autorizar el uso de semillas convencionales no tratadas. Se recomienda emplear semillas de alta energía germinativa.	Página 216, tercer párrafo después del primer listado	Las semillas deben provenir de sistemas de producción orgánica, pudiéndose utilizar para el control de plagas y enfermedades sólo los productos autorizados. Cuando exista imposibilidad de obtener semilla de origen orgánico, la empresa certificadora podrá autorizar el uso de semillas convencionales no tratadas. Se recomienda emplear semillas de alta energía germinativa.	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 13, tercer párrafo después del primer listado	
60	En cuanto a las normas de manejo, se habla de cuatro diferentes planos de trabajo: -recomendados o sugeridos, -permitidos, -restringidos, -prohibidos.	Página 216.	En cuanto a las normas de manejo, se habla de cuatro diferentes planos de trabajo: • manejos recomendados o sugeridos • manejos permitidos • manejos restringidos • manejos prohibidos	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 13.	
61	La normativa referente al envasado no suele causar problemas para el caso de los productos frutihortícolas, pero sí acarrea complicaciones e n el caso de los granos,	Página 217, párrafo 1	La normativa referente al envasado no suele causar problemas para el caso de los productos frutihortícolas, pero sí acarrea complicaciones en el caso de los	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la	

	cuyo lugar de almacenaje son silos. Por ese motivo, y debido a los bajos volúmenes producidos, los cereales y oleaginosas obtenidos de forma ecológica suelen embolsarse.		granos, cuyo lugar de almacenaje son silos. Por ese motivo, y debido a los bajos volúmenes producidos, los cereales y oleaginosas obtenidos de forma orgánica suelen embolsarse.	Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 13, segundo párrafo después del segundo listado	
62	En la implementación de un sistema ecológico es importante considerar la escala del proyecto a emprender. De tal modo, para mantener la fertilidad en cultivos extensivos es imprescindible incluir rotaciones con ganadería para reponer la fertilidad extraída por el cultivo, un esquema factible sólo trabajando por encima de determinada superficie (no puede pensarse en implementar rotaciones con ganadería en un campo hortícola)	Página 217, párrafo 2.	En la implementación de un sistema orgánico es importante considerar la escala del proyecto a emprender. De tal modo, para mantener la fertilidad en cultivos extensivos es imprescindible incluir rotaciones con ganadería para reponer la fertilidad extraída por el cultivo, un esquema factible de ser llevado a cabo sólo trabajando por encima de determinada superficie (no puede pensarse en implementar rotaciones con ganadería en un campo hortícola).	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf Página 13, tercer párrafo después del segundo listado	
63	Asimismo, la escala puede influir en la aplicación de ciertas prácticas. Así, el uso de residuos orgánicos como fertilizantes se hace muy complejo para el caso de cultivos extensivos, dado los grandes volúmenes que es necesario aplicar (alrededor de 30 toneladas por hectárea de compost).	Página 217, párrafo 3.	Asimismo, la escala puede influir en la aplicación de ciertas prácticas. Así, el uso de residuos orgánicos como fertilizantes se hace muy complejo para el caso de cultivos extensivos, dado los grandes volúmenes que es necesario aplicar (alrededor de 30 toneladas por hectárea de compost).	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf	

				Página 13, último párrafo.	
64	Para iniciar una producción de tipo ecológico, el productor deberá tener en cuenta los requerimientos que menciona la legislación, tanto en materia de manejo como en el procedimiento de certificación, a fin de realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar rechazos por falta de cumplimiento de las normas.	Página 217, párrafo 4	Para iniciar una producción de tipo orgánico, el productor deberá tener en cuenta los requerimientos que menciona la legislación, tanto en materia de manejo como en el procedimiento de certificación, a fin de realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar rechazos por falta de cumplimiento de las normas.	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf	Página 12, primer párrafo.
65	La producción ecológica implica la existencia de un sistema “ esencialmente diferente”, al que productores y asesores convencionales están acostumbrados a manejar. No es ni mejor ni peor que la agricultura tradicional; es diferente. Por ello en muchos casos su aplicación implica “desaprender” ciertas cosas para volver a aprender cómo llevarlas a cabo de otro modo. Quien no esté dispuesto a ello posiblemente no obtenga éxito el rubro.	Página 217, último párrafo	La producción orgánica implica la existencia de un sistema "esencialmente diferente", al que productores y asesores convencionales están acostumbrados a manejar. No es ni mejor ni peor que la agricultura tradicional; es diferente. Por ello en muchos casos su aplicación implica "desaprender" ciertas cosas para volver a aprender cómo llevarlas a cabo de otro modo. Quien no esté dispuesto a ello posiblemente no obtenga éxito sostenido en el rubro.	Federación de Institutos Agrotécnicos Privados (1999) La Producción Orgánica en la Argentina. Recuperado de http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Producci%C3%B3nOrg%C3%A1nicaenlaArgentina.pdf	Página 12, párrafo 2.
66	La agricultura ecológica en México, surgida en la década de los ochenta en sólo algunos lugares, en pocos años se ha extendido a muchos otros, multiplicando su superficie e incursionando cada vez más en nuevos productos, constituyéndose en una opción económicamente viable para miles de productores, campesinos e indígenas, de	Página 218, segundo párrafo	El desarrollo de la agricultura ecológica en México ha sido sorprendente. Surgió desde la década de los ochentas en sólo algunos lugares y en pocos años se ha extendido a muchos otros, multiplicando su superficie e incursionando cada vez más en nuevos productos, constituyéndose en una opción económicamente viable para	Pérez Calderón, Jesús. (2004). Agricultura ecológica: una alternativa al desarrollo sustentable en el campo mexicano. El Cotidiano, septiembre-octubre, 95-100.	

	escasos recursos.		miles de productores campesinos e indígenas de escasos recursos	Página 98, párrafo 1	
67	A simple vista, un café convencional y un café ecológico parecen exactamente iguales, sin embargo, la diferencia principal se encuentra "en el interior" del grano, pues el café convencional contiene residuos microscópicos de los fertilizantes e insecticidas que se usaron durante su cultivo. Si bien una taza de café convencional no es dañina, a lo largo de los años estos residuos se acumulan dentro del organismo, pudiendo causar cáncer u otras enfermedades.	Página 225, último párrafo.	A simple vista, un café convencional y un café orgánico parecen exactamente iguales, sin embargo, la diferencia principal se encuentra "en el interior" del grano, pues el café convencional contiene residuos microscópicos de los fertilizantes e insecticidas que se usaron durante su cultivo. Si bien una taza de café convencional no es dañina, a lo largo de los años estos residuos se acumulan dentro del organismo, pudiendo causar cáncer u otras enfermedades.	Aguirre, Francisco (2004) ¿Por qué son mejores los productos orgánicos?. Página web. Recuperado de: http://vinculando.org/organicos/productos_organicos.html Primer párrafo después del subtítulo: "¿Por qué son mejores los productos orgánicos?"	
68	Por su parte, muchos otros productos ecológicos, al haber sido producidos de manera natural, como en el caso de la leche o de diversas frutas y verduras, tienen un alto nivel nutricional y nos aseguran que no estamos ingiriendo sustancias tóxicas para nuestro cuerpo.	Página 226, párrafo 2	Por su parte, muchos otros productos orgánicos, al haber sido producidos de manera natural, como en el caso de la leche o de diversas frutas y verduras, tienen un alto nivel nutricional y nos aseguran que no estamos ingiriendo sustancias tóxicas para nuestro cuerpo.	Aguirre, Francisco (2004) ¿Por qué son mejores los productos orgánicos?. Página web. Recuperado de: http://vinculando.org/organicos/productos_organicos.html Segundo párrafo después del subtítulo: "¿Por qué son mejores los productos orgánicos?"	
69	El ecoetiquetado informa a los consumidores que un producto es menos dañino para el ambiente que otro de su misma categoría. Los programas de ecoetiquetado se orientan a proteger el ambiente mediante la concienciación de los consumidores sobre los efectos ambientales de los productos, así como para cambiar la conducta y el diseño de	Página 248, último párrafo.	El ecoetiquetado informa a los consumidores que un producto es menos dañino para el ambiente que otro de su misma categoría. Los programas de ecoetiquetado se orientan a proteger el ambiente mediante la concienciación de los consumidores sobre los efectos ambientales de los productos, así como	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazine	

	fabricación en favor de bienes y tecnologías más compatibles con el ambiente.		para cambiar la conducta y el diseño de fabricación en favor de bienes y tecnologías relativamente más compatibles con el ambiente.	s/323/17/agosto_1996.pdf Página 606, párrafo 5.	
70	El acceso a la ecoetiqueta exige una evaluación global del efecto ecológico del producto durante su ciclo de vida útil: producción, uso y consumo y desecho. Los programas de ecoetiquetado son voluntarios y están a la disposición de cualquier país, aunque las posibilidades de acceso varían y pueden significar un mecanismo de exclusión de la competencia para los productores menos eficientes.	Página 249, párrafo 2	El acceso a la ecoetiqueta exige una evaluación global del efecto ecológico del producto durante su ciclo de vida útil: producción, uso y consumo y desecho .12 En la práctica no hay consenso sobre cómo ponderar los diversos tipos de consecuencias ambientales. Los programas de ecoetiquetado son voluntarios y están a la disposición de los proveedores nacionales y extranjeros, incluso procedentes de los países en desarrollo , aunque las posibilidades de acceso varían y pueden significar un mecanismo de exclusión de la competencia para los productores menos eficientes.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 606, párrafo 6.	
71	La ecoetiqueta cumple una función promocional importante para la mejora de la componente ecológica y el impulso de un modelo agrícola sostenible, pero en la conexión comercial puede desequilibrar a los productores. Si los países consumidores imponen normas específicas sobre las características de un producto, sin considerar la biodiversidad de los entornos ecológicos específicos, se rompe el principio de sostenibilidad y pueden surgir prácticas de cultivo que violenten la ecología casi de manera similar a los proyectos artificiales que han deteriorado los principales recursos.	Página 249, párrafo 3	La ecoetiqueta cumple una función promocional importante para el rescate ecológico y el impulso de un modelo agrícola sustentable, pero en la conexión comercial desequilibra a los productores. Si los países consumidores imponen normas específicas sobre las características de un producto, sin considerar la biodiversidad de los entornos ecológicos específicos, se rompe el principio de sustentabilidad y pueden surgir prácticas de cultivo que violenten la ecología casi de manera similar a los proyectos artificiales que han deteriorado los principales recursos.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 606, párrafo 8.	
72	La etiqueta ecológica, es un mecanismo de promoción en los mercados donde los consumidores prefieren productos verdes.	Página 249, último párrafo	La etiqueta es un mecanismo de promoción en los mercados donde los consumidores prefieren productos	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y	

	Los gobiernos y los grupos ecologistas apoyan los sistemas de ecoetiquetado, pues su efecto promocional incentiva a los productores a mejorar las características ambientales de sus productos. Sin embargo, las normas y los procesos de certificación para obtener la etiqueta imponen a los productores un modelo de comercialización que erosiona el principio de equidad, lo cual se agrava si al proceso de producción y comercialización se suman otros condicionamientos, como la certificación de las parcelas con criterios ajenos.		verdes. Los gobiernos y los grupos ecologistas apoyan los sistemas de ecoetiquetado, pues su efecto promocional incentiva a los productores a mejorar las características ambientales de sus productos. Sin embargo, las normas y los procesos de certificación para obtener la etiqueta imponen a los productores un modelo de comercialización que erosiona el principio de equidad, lo cual se agrava si al proceso de producción y comercialización se suman otros condicionamientos, como la certificación de las parcelas con criterios ajenos	alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 606, párrafo 10	
73	En el caso anterior se ubican las iniciativas de embalaje ecológico, por lo cual se ha propuesto implantar una política que reduzca la cantidad de embalajes desechables, reduciendo el uso de esos materiales y aumentando su reutilización. Se trata de aminorar el efecto de los embalajes en el ambiente, con profundas repercusiones en el comercio.	Página 250, párrafo 1	En el caso anterior se ubican las iniciativas de embalaje ecológico, por lo cual se ha propuesto implantar una política que reduzca la cantidad de embalajes de desecho que ingresan al torrente de desperdicios, reduciendo el uso de esos materiales y aumentando su reutilización. Se trata de aminorar el efecto de los embalajes en el ambiente con profundas repercusiones en el comercio.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 606, párrafo 11	
74	Varios países emprendieron un sistema de reembolso de depósitos para recipientes de bebidas potencialmente contaminantes, o consumidores de recursos materiales limitados. En otros países se han establecido impuestos a los productos (como el tributo italiano a las bolsas de compra), medidas para desalentar el uso de ciertos materiales y disposiciones sobre el de recuperación,	Página 250, párrafo 2	En Alemania la recuperación y reutilización obligatorias deben realizarse con base en porcentajes determinados. Suiza prohíbe el empleo de botellas de PVC; varios países de la OCDE emprendieron un sistema de reembolso de depósitos para recipientes de bebidas potencialmente contaminantes. En otros países se han establecido impuestos a los productos	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf	

	donde se establece que ciertos materiales como el papel y el cartón deben contar con determinado porcentaje de insumos reciclados.		(como el tributo italiano a las bolsas de compra), medidas para desalentar el uso de ciertos materiales y disposiciones sobre contenido de reciclamiento. donde se establece que ciertos materiales como el papel y el cartón deben contar con determinado porcentaje de insumos reciclados	df Página 606, párrafo 11, línea 7.	
75	Las ecoetiquetas, el sistema de embalaje y los procesos de certificación hacen necesario que los productos agrícolas readecuen sus procesos –particularmente en el caso de la agricultura ecológica - a los sistemas de producción y comercialización, vinculados a consideraciones ambientales para, de esa forma, sobrevivir en un mercado formado por un creciente número de consumidores con una amplia cultura ecológica.	Página 250, párrafo 3	Las ecoetiquetas, el sistema de embalaje y los procesos de certificación hacen necesario que los productos agrícolas readecuen sus procesos - particularmente en el caso de la agricultura orgánica- a los sistemas de producción y comercialización vinculados a consideraciones ambientales para , de esa forma. Sobrevivir en un mercado formado por consumidores con una amplia cultura ecológica.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 607, párrafo 1	
76	En la actualidad los grupos de consumidores ecológicos constituyen una fuerza económica de gran importancia. Las familias, en los países más desarrollados, compran alimentos cultivados biológicamente y sin plaguicidas, seleccionan los desechos para su posterior aprovechamiento, emplean la bicicleta en lugar del automóvil y comienzan a lavar su ropa en eco lavanderías, entre otras prácticas. La principal inquietud de quienes exportan bienes a Alemania son los cambios en las normas de productos como consecuencia de las preocupaciones ambientales: las preferencias por productos ecológicos aumentaron de 51% en 1991 a 86% en	Página 250, párrafo 4	En la actualidad los grupos de consumidores ecológicos constituyen una fuerza económica de gran importancia. Las familias compran alimentos cultivados biológicamente y sin plaguicidas, seleccionan los desechos para su posterior recirculación, emplean la bicicleta en lugar del automóvil y comienzan a lavar su ropa en ecolavanderías . La principal inquietud de quienes exportan bienes a Alemania son los cambios en las normas de productos como consecuencia de las preocupaciones ambientalistas: las preferencias por productos ecológicos aumentaron de 51% en 1981 a 72% en 1991. Quizás a ello se debe que	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 607, párrafo 2	

	2001. Quizás a ello se debe que Alemania haya consolidado mejor que ningún otro país su sistema de ecoetiquetas, las cuales son una aspiración de los exportadores.		Alemania haya consolidado mejor que ningún otro país su sistema de ecoetiquetas, las cuales son una aspiración de los exportadores.		
77	Desde 1977 el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania y los ministros del Ambiente de los estados federales dieron a conocer la Etiqueta Ángel Azul, (figura 36) cuya responsabilidad se transfirió al ministro federal del Ambiente en 1986. La etiqueta se otorga a los productos que no dañan el medio y constituye un mecanismo blando, pues es una identificación voluntaria y no estipula requerimientos obligatorios.	Página 251, párrafo 2.	En 1977 el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania y los ministros del Ambiente de los estados federales dieron a conocer la Etiqueta Ángel Azul, cuya responsabilidad se transfirió al ministro federal del Ambiente en 1986. La etiqueta se otorga a los productos que no dañan el medio y constituye un mecanismo blando, pues es una identificación voluntaria y no estipula requerimientos obligatorios.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf	
78	El proceso de asignación comprende dos fases. En la primera, el ministro del Ambiente acopia y revisa las solicitudes que se presentan al jurado dos veces por año; selecciona los grupos de productos que merecen una evaluación más profunda, y posteriormente organiza reuniones de expertos sobre grupos de productos donde se decide la pertinencia de las solicitudes. En la segunda fase las solicitudes se examinan caso por caso, para más adelante celebrar un contrato en que se autoriza el uso de la Etiqueta Ángel Azul.	Página 251, párrafo 3.	El proceso de asignación comprende dos fases. En la primera, el ministro del Ambiente acopia y revisa las solicitudes que se presentan al jurado dos veces por año; selecciona los grupos de productos que ameritan una evaluación más profunda, y posteriormente organiza reuniones de expertos sobre grupos de productos donde se decide la pertinencia de las solicitudes. En la segunda fase las solicitudes se examinan caso por caso, para más adelante celebrar un contrato en que se autoriza el uso de la Etiqueta Ángel Azul.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf	
79	El uso de la etiqueta entraña el pago de una cuota fija de 180 dólares y una contribución anual de 210 dólares. Esto ha tenido un efecto positivo en las ventas. A mediados de 2002, cerca de 1.814 fabricantes utilizaron la etiqueta en 6.325 productos de 88 categorías; 15%	Página 251, párrafo 4.	El uso de la etiqueta entraña el pago de una cuota fija de 180 dólares y una contribución anual de 210 dólares. Esto ha tenido un efecto positivo en las ventas. A mediados de 1992, cerca de 814 fabricantes utilizaron la etiqueta en 3.325 productos de 75 categorías; 15%	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de	

	correspondía a compañías extranjeras, ninguna proveniente de países en desarrollo.		correspondía a compañías extranjeras, ninguna proveniente del mundo en desarrollo.	http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 607, último párrafo.	
80	La etiqueta puede activar el modelo de agricultura ecológica y estimular la consolidación de un proyecto de alimentación sana en equilibrio con el ambiente. Empero, si los criterios para conceder esa etiqueta rebasan el marco de las condiciones de producción de países como México, por ejemplo, trabaría el avance del modelo. De manera paralela a la instrumentación de normas y procesos de certificación, se debe reglamentar el patrón de comercialización y revisar las formas de intermediación a fin de que el proyecto sea más justo para los productores orgánicos desprotegidos por el mercado libre.	Página 251, último párrafo.	La etiqueta puede activar el modelo de agricultura orgánica y estimular la consolidación de un proyecto de alimentación sana en equilibrio con el ambiente . Empero, si los criterios para conceder esa etiqueta rebasan el marco de las condiciones de producción de los países latinoamericanos, trabarían el avance del modelo. De manera paralela a la instrumentación de normas y procesos de certificación, se debe reglamentar el patrón de comercialización y revisar las formas de intermediación a fin de que el proyecto sea más justo para los productores orgánicos desprotegidos por el mercado libre.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 608, párrafo 2.	
81	La industria de alimentos ecológicos recibe muchos elogios por su cercanía a un proyecto de recuperación ecológica, pero en la misma medida se le ignora en las normas establecidas para el etiquetado, la producción convencional de alimentos y la política agrícola general.	Página 252, párrafo 2.	La industria de alimentos orgánicos recibe muchos elogios por su cercanía a un proyecto de recuperación ecológica, pero en la misma medida se le ignora en las normas establecidas para el etiquetado, la producción convencional de alimentos y la política agrícola general.	Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf Página 608, párrafo 3.	

<p>82</p>	<p>Los productos ecológicos corren el riesgo de perder el prestigio que comienzan a ganar en estratos cada vez más amplios de consumidores de los países desarrollados. La misma agroindustria convencional provoca confusiones en la etiquetas, entre los consumidores con leyendas como "ligero", "sin grasa", "rico en fibras", "pocas calorías" o "sin colesterol"; debe pugnarse entonces por la legalidad en la información para en verdad garantizar una dieta saludable e identificar los productos que contribuyen a ésta; en tal caso no deben aceptarse normas universales que sometan a entornos ecológicos específicos a un patrón de homogeneización.</p>	<p>Página 252, párrafo 3.</p>	<p>Los productos orgánicos corren el riesgo de perder el prestigio que comienzan a ganar en estratos cada vez más amplios de consumidores de los países desarrollados. La misma agroindustria convencional provoca confusiones entre los consumidores con leyendas como "ligero", "sin grasa", 'rico en fibras', "pocas calorías" o "sin colesterol' "; debe pugnarse entonces por la legalidad en la información para en verdad garantizar una dieta saludable e identificar los productos que contribuyen a ésta: en tal caso no deben aceptarse normas universales que sometan a entornos ecológicos específicos a un patrón de homogeneización</p>	<p>Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf</p> <p>Página 608, párrafos 4 y 5.</p>	
<p>83</p>	<p>Los consumidores conscientes de una alimentación sana, que conforman en última instancia el mercado de productos ecológicos y son los principales promotores de un cambio en el modelo agrícola, aún encuentran interrogantes sobre el grado de utilización de agroquímicos en la agricultura ecológica. Al demandar bienes saludables, precisan estar seguros de que se producen de manera natural. Existe un interés considerable por los productos ecológicos: las ventas anuales alcanzan 1,5 billones de dólares y se espera que para el año 2005 concentren 13% del comercio mundial.</p>	<p>Página 252, párrafo 4.</p>	<p>Los consumidores conscientes de una alimentación sana, que conforman en última instancia el mercado de productos orgánicos y son los principales promotores de un cambio en el modelo agrícola, aún encuentran interrogantes sobre el grado de utilización de agroquímicos en la agricultura ecológica. Al demandar bienes saludables, precisan estar seguros de que se producen de manera natural. Existe un interés considerable por los productos orgánicos: las ventas anuales alcanzan 1.5 billones de dólares y se espera que para el año 2000 concentren l 0% del comercio mundial.</p>	<p>Torres Torres, Felipe (1996) Desarrollo sustentable y alimentación sana. En Comercio Exterior. VOL. 46, NÚM. 8, AGOSTO DE 1996. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/323/17/agosto_1996.pdf</p>	
<p>84</p>	<p>Desde 1995 existe una línea de ayudas específicas para el fomento de la agricultura ecológica que se enmarca en el contexto del programa de medidas</p>	<p>Página 93, último párrafo</p>	<p>Desde 1995 existe una línea de ayudas específicas para el fomento de la agricultura ecológica que se enmarca en el contexto del programa de medidas</p>	<p>Nogueroles, Carlos; Vadel, Jaume (2005) La situación de la agricultura ecológica en</p>	

	<p>agroambientales derivadas de la aplicación de los Reglamentos del Consejo R(CEE) 2078/1992 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y R(CEE) 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, que ha sustituido el anterior, estas ayudas consisten en una prima anual por Ha., variable según el tipo de cultivo, durante el período de conversión de las explotaciones y los años siguientes, hasta un máximo de cinco años, siendo realizada su gestión por las Comunidades Autónomas.</p>	<p>agroambientales derivadas de la aplicación de los Reglamentos del Consejo R(CEE) 2078/1992 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y R(CE) 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, que ha sustituido el anterior. Estas ayudas consisten en una prima anual por Ha., variable según el tipo de cultivo, durante el período de conversión de las explotaciones y los años siguientes, hasta un máximo de cinco años, siendo realizada su gestión por las Comunidades Autónomas que pueden modificar la cuantía de estas según la situación en su territorio.</p>	<p>España. En recomendaciones y Estrategias para desarrollar la Agricultura Ecológica en Iberoamérica. Recuperado de: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/ciencias_agronomicas/g2006681059librorecomedacionesaecyted.pdf</p> <p>Página 186, párrafos 2 y 3</p>	
--	---	---	--	--